



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"*

**ACTA**  
**REUNION N° 1-2014**  
**GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD**  
**COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA**  
**27/08/2014 – 09:30 hrs.**  
**Los Nogales N° 236**  
**Ministerio del Ambiente.**

**AGENDA**

- Revisión de los documentos oficiales de la VII Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad (VII COP-MOP) a realizarse del 29 de setiembre al 4 de octubre en Pyeongchang, República de Corea.
- Identificar, priorizar y analizar los temas en torno a los cuales se definirá la Posición Nacional del Perú a ser negociada en la VII COP-MOP

**DESARROLLO DE LA REUNION**

- Siendo las 09:30 horas, se dio inicio a la 1ra reunión del Grupo Técnico de Bioseguridad del 2014 contando con la participación de los representantes de las siguientes instituciones: MINAM, UNALM, INDECOPI, MINAGRI, SNI, DIGESA, SANIPES y SPDA.
- MINAM realizó la presentación de una matriz que muestra un resumen de los documentos oficiales a ser empleados en la negociación entre las Partes en cada punto de la agenda a tratarse en la VII COP MOP y las propuestas de decisión incluidas, explicando sobre los avances a nivel nacional sobre cada tema.
- Sobre el punto referido al informe del Comité de Cumplimiento, el representante de la SIN recomendó consultar lo referido al movimiento transfronterizo ilegal de mercancías con la Comisión de lucha contra los delitos aduaneros y la piratería, a cargo del PRODUCE.
- En cuanto al Funcionamiento y actividades del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB), se recomendó que los países Miembros deben colocar su información en inglés, sobre todo cuando se trata de idiomas que son los oficiales de la Naciones Unidas. Al respecto se recomendó se tomen previsiones para mejorar la disposición y uso de la información que se coloca en el BCH.
- En relación a la manipulación, transporte, envasado e identificación de OVM y las recomendaciones realizadas por la Secretaría, se consideró importante que se estandarice el formato a ser usado por las Partes para el movimiento transfronterizo de OVM.
- Sobre el punto referido a la inclusión del análisis de riesgo de la bioseguridad de los OVM como parte del Sistema AMSF, se consideró que no era pertinente por lo que se recomienda que se le mantenga como sistema aparte, para darle la suficiente especificidad y fortaleza, más aun considerando el interés de incorporar a futuro dentro de éste la bioseguridad de los productos de la biología sintética.



*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"*

- En lo referido a la consideración de la apertura arancelaria para identificar a los OVM, se recomendó realizar una consulta con la SUNAT, pues son ellos los que deberán gestionar dicha solicitud ante la OMA. Asimismo, se consideró también hacerlo debido a que facilitaría la aplicación de procesos de trazabilidad, en favor de los procesos de análisis de riesgos así como de la vigilancia y alerta temprana.
- Sobre el tema referido al Protocolo Suplementario de Nagoya Kuala Lumpur referido a responsabilidad y compensación, se requirió conocer el estado de las negociaciones hasta la última reunión y particularmente sobre los avances en el proceso de su ratificación por parte del Perú. La SPDA comentó que existe una publicación que recopilaba las negociaciones del Protocolo y estuvo dispuesto a compartir dicho documento. Asimismo, la SNI se comprometió a enviar información referente a este tema.
- En cuanto al tema de análisis de riesgos, se consideró una mayor revisión, principalmente en lo relacionado a las consideraciones socio-económicas, pues se este debe ser un punto más de evaluación para la toma de decisiones sobre la autorización de OVM. El representante de la SNI se comprometió a compartir información referente a las normas ISO que abordan temas de análisis de riesgos para otras actividades.
- Se consideró pertinente la revisión profunda de los dos puntos a tratar por cada grupo de trabajo durante la VII COP MOP, siendo referidos al Grupo N° 1, las consideraciones socio-económicas y Protocolo de Nagoya Kuala Lumpur; y con respecto al Grupo N° 2 los temas referidos al Artículo 18 y Análisis de riesgos.
- La Ing. Dora Pariona refirió que participaría en una reunión preparatoria para conocer los temas que se tratarán en la Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena en Bioseguridad (PCB), que se llevara a cabo a nivel de países de Latinoamérica, del 2 al 4 de septiembre, en la sede central del IICA, Ciudad de San José de Costa Rica,
- Siendo las 12.30 pm se dio por concluida la reunión.

#### **ACUERDOS**

- La SPDA y la SNI enviarán a más tardar el 3 de septiembre la información referida a las negociaciones del Protocolo de Nagoya - Kuala Lumpur y Análisis de Riesgos
- Se priorizarán los temas referidos a consideraciones socio-económicas y Protocolo de Nagoya Kuala Lumpur en el grupo 1; así como los temas referidos al artículo 18 y análisis de riesgos en el grupo 2 de negociaciones.
- Las siguientes reuniones serán realizadas los días martes 16/09/2014 y miércoles 24/09/2014 para tratar los temas priorizados.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"*

**Firma de Asistentes**

\_\_\_\_\_  
Dora Pariona  
MINAM

\_\_\_\_\_  
Juan Chavez  
UNALM

\_\_\_\_\_  
María Huayta  
INDECOPI

\_\_\_\_\_  
Johnny Barrientos  
MINAGRI

\_\_\_\_\_  
Raúl Saldías  
SNI

\_\_\_\_\_  
Keidy Cancino  
DIGESA

\_\_\_\_\_  
Andrés Orosco  
SANIPES

\_\_\_\_\_  
Dino Delgado  
SPDA

\_\_\_\_\_  
Carlos La Rosa  
MINAM

\_\_\_\_\_  
David Castro  
MINAM



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

I REUNION DEL GT DE BIOSEGURIDAD 2014  
27 de agosto de 2014

N°	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	JUAN LA ROSA NORIEGA	MINDH	ESPECIALISTA	j.larosa@minam.gob.pe	6116000	
2	JUAN CHAVEZ C.	UNACH	DOCENTE	Jchavez@unach.edu.pe	614-7800	
3	Maria Teresa Nuñez C.	INDECOPI	Especialista	mnuñez@indeco.gob.pe	224-7800	
4	Johnny Barrientos Anahua	DGAAA-MINAM	Especialista	jbarrientos@minag.gob.pe	995252283	
5	Raul Salsina H.	SNI	COORDINADOR	RSALSINA@SNI.ORG.PE	99099921	
6	Kelidy Cancino Chiribez	DIGESA	Ingeniero Profesional	kancino@digesa.minag.gob.pe	996140426	
7	Andrés Osorio Samdionán	SANIPES	Coordinador	osorio@sanipes.gob.pe	987553260	
8	Dino Delgado Gutiérrez	SPDA	Asesor	delgado@spda.org.pe	6124700-123	
9	HENRY JEHO	MINAM	ESPECIALISTA	htello@minam.gob.pe	98759759	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

andres.osorio@sanipes.gob.pe  
@107mmil.com

2